UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa N° 08: "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias"

Ciudad del Este, 03 de marzo de 2015.

Siendo las 12:00 horas del día 03 de marzo de 2015, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 26 de febrero de 2015 a las 09:15 horas; habiéndose presentado para el efecto 3 oferentes: **Taller Mecánica La Solución, Taller Mecánica JR y Ofic. Mecánica Ennri.**

Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 02/2015, que forma parte del presente informe.

1.- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

a) Análisis de los documentos sustanciales:

Documentos requeridos	**Taller Mecánico La Solución**	**Taller Mecánico JR**	**Ofic. Mecánico Ennri**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Presentó y están debidamente completadas.	Presentó y están debidamente completadas	Presentó y están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó s/SIPE	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original	Presentó original	Presentó original
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presentó y está debidamente extendida	Presentó y está debidamente extendida	Presentó y está debidamente extendida
Constitución de Sociedad	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal
Poder de representación	En representación propia	En representación propia	En representación propia

Analizadas las documentaciones, se concluye que las ofertas se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

b) Seguidamente se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	**Taller Mecánica La Solución**	**Taller Mecánica JR**	**Ofic. Mecánica Ennri**
Constancia del SIPE	Presentó	No presentó	No presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó	Presentó	Presentó
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente).	RUC, Renta, y Balances presentó s/SIPE y se encuentran activos; presento copia del último pago de IVA y Patente Municipal	Presentó copia de RUC.	Presentó copia de RUC.
Declaración Jurada de capacidad técnica	Presentó	No presentó	No presentó
Contratos	Presentó	No presentó	No presentó

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

2.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se pudo visualizar los costos totales por lotes de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Taller Mecánica La Solución	Taller Mecánica JR	Ofic. Mecánica Ennri
1	Mantenimiento y Reparación de Tractor	82.730.000	85.150.000	83.150.000
2	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Husqvarna	5.180.000	7.000.000	6.000.000
3	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Stihl	5.180.000	6.500.000	5.500.000
4	Mantenimiento y Reparación de Rotativa	6.750.000	8.750.000	7.750.000
5	Mantenimiento y Reparación de Motosierra Stihl	3.330.000	5.000.000	5.350.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas.

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el PBC.

Del resultado del análisis se concluyen las siguientes observaciones:

Ítem	Descripción	Proveedor	Observaciones
1	Mantenimiento y Reparación de Tractor	Taller La Solución	Se ha verificado las especificaciones técnicas y las mismas cumplen con lo solicitado
2	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Husqvarna	Taller La Solución	Se ha verificado las especificaciones técnicas y las mismas cumplen con lo solicitado
3	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Stihl	Taller La Solución	Se ha verificado las especificaciones técnicas y las mismas cumplen con lo solicitado
4	Mantenimiento y Reparación de Rotativa	Taller La Solución	Se ha verificado las especificaciones técnicas y las mismas cumplen con lo solicitado
5	Mantenimiento y Reparación de Motosierra Stihl	Taller La Solución	Se ha verificado las especificaciones técnicas y las mismas cumplen con lo solicitado

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio porque los servicios ofertados son de origen nacional

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios.

Capacidad financiera

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **TALLER LA SOLUCIÓN**						
Años						
Concepto	Formula	2012	2013	Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	293.403.564	421.812.909	715.216.473	357.608.237	
	Pasivo Corriente	17.949.985	12.883.458	30.833.443	15.416.722	23,20
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1			0	0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	92.846.646	12.883.458	105.730.104	52.865.052	
	Activo Total	310.082.793	438.492.038	748.574.831	374.287.416	0,14
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	139.334.027	128.834.583	268.168.610	134.084.305	
	Capital	50.000.000	50.000.000	100.000.000	50.000.000	2,68
	No deberá ser negativo					

Experiencia y Capacidad Técnica
Presentó copia de contratos conforme al PBC y Declaración Jurada de Capacidad Técnica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.

Teniendo en cuenta lo que dispone la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N° 21.909 y el PBC; y considerando el análisis y evaluación de las ofertas, este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la firma **Taller Mecánica La Solución** la prestación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos.

  El cuadro de precios adjudicados se compone de la siguiente manera:

		Taller Mecánica La Solución	
Ítem	**Descripción**	**Monto Máximo**	**Monto Mínimo**
1	Mantenimiento y Reparación de Tractor	21.500.000	10.750.000
2	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Husqvarna	2.500.000	1.250.000
3	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Stihl	2.500.000	1.250.000
4	Mantenimiento y Reparación de Rotativa	2.500.000	1.250.000
5	Mantenimiento y Reparación de Motosierra Stihl	2.500.000	1.250.000
		31.500.000	15.750.000

Por tanto, el monto total de la adjudicación, conforme al CDP, asciende hasta un monto máximo de **Gs. 31.500.000** (Guaraníes treinta y un millones quinientos mil) y un monto mínimo de **Gs. 15.750.000** (Guaraníes quince millones setecientos cincuenta mil); salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Susana Fariña Benítez
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
Dirección Administrativa
U.O.C

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador